

Murcia

3530 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la U.A. III del E.D. Barrio del Progreso. (Gestión-Compensación: 1530GC02).

Por decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 7 de febrero de 2003, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución III del Estudio de Detalle Barrio del Progreso, presentado a esta Administración por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de las mencionada Unidad de Ejecución.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuyo domicilio resulte desconocido.

Murcia, 18 de febrero de 2003.—El Director de los Servicios.

Murcia

3531 Gerencia de urbanismo. Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución VII del E.D.C.-7 de Murcia. (Gestión-Compensación: 1174GC02).

Por el Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, mediante decreto de fecha 7 de febrero de 2003, se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución VII del Estudio de Detalle Ciudad n.º 7 de Murcia, presentado a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de la mencionada Unidad de Ejecución.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquel en que sea

notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuyo domicilio resulte desconocido.

Murcia, 18 de febrero de 2003.—El Director de los Servicios.

Yecla

3802 Exposición pública de expediente relativo a solicitud de autorización autonómica para construcción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante el plazo de veinte días el expediente que después se relaciona, relativo a solicitud de autorización autonómica para la construcción de edificación para exposición de muebles en Suelo no Urbanizable, a los efectos de formulación de alegaciones por los interesados ante este Excelentísimo Ayuntamiento:

Expediente número 13/2003 Rovira y Muñoz, S.L., edificación para exposición de muebles en Ctra. Villena, Km. 59,3.

Yecla a 6 de marzo de 2003.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.

Yecla

3796 Exposición pública de expediente relativo a solicitud de autorización autonómica para instalación de generación eléctrica de origen renovable en suelo no urbanizable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante el plazo de veinte días el expediente que después se relaciona, relativo a solicitud de autorización autonómica para la instalación de generación de energía eléctrica de origen renovable en Suelo no Urbanizable, a los efectos de formulación de alegaciones por los interesados ante este Excelentísimo Ayuntamiento:

Expediente número 14/2003 Energías Renovables de la Región de Murcia, S.A.: Instalación de generación de energía de origen renovable «Parque eólico Sierra de los Gavilanes», con emplazamiento en paraje «Solana de los Gavilanes».

Yecla a 6 de marzo de 2003.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes «Pozo Perdiguera», Cieza

3521 Convocatoria a Junta General Ordinaria.

Por medio de la presente, se le convoca a usted a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 31 de marzo de 2003 (lunes), a continuación de la Asamblea General Extraordinaria, en el salón de actos de Cajamurcia, O.P., sita en C/. Padre Salmerón-Esquina Paseo, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Punto primero: Lectura de actas anteriores para su aprobación si procede.

Punto segundo: Presentación de cuentas del 4.º Trimestre del ejercicio 2002, para su aprobación si procede.

Punto tercero: Presentación para su aprobación si procede del presupuesto para el ejercicio 2003. (Fijar precio de la hora/2003, así como de la Derrama de Gastos Fijos/2003 y Derrama a Cta. Compra del Pozo/2003).

Punto cuarto: Ruegos y preguntas.

Se ruega su puntual asistencia, por la importancia del tema a tratar. La no asistencia, no exime del cumplimiento de los acuerdos tomados en la misma.

Cieza, 7 de marzo de 2003.—El Presidente de la Comunidad de Regantes «Pozo de Perdiguera».

Comunidad de Regantes «Pozo Perdiguera», Cieza

3522 Convocatoria a Junta General Extraordinaria.

Se convoca a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 31 de marzo de 2003 (lunes), a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00

horas en segunda, en el salón de actos de Cajamurcia, O.P., sita en C/. Padre Salmerón-Esquina Paseo, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Punto Único: Aprobación si procede de la solicitud de un anteproyecto para la realización de las Obras de Modernización de Regadíos.

Se ruega su puntual asistencia, por la importancia del tema a tratar. La no asistencia, no exime del cumplimiento de los acuerdos tomados en la misma.

Cieza, 7 de marzo de 2003.—El Presidente de la Comunidad de Regantes «Pozo de Perdiguera».

Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A. (EMUASA)

3793 Anuncio de subasta.

1.- Objeto.

La contratación por procedimiento abierto, con tramitación de Urgencia, mediante subasta del proyecto de obras relativo a II Ampliación de la Infraestructura Hidráulica de Saneamiento y Abastecimiento del Término Municipal de Murcia, «Colector de Saneamiento en Av. de la Fama, Murcia». N.º de Expte. 10/03.

2.- Presupuesto base de licitación.

El tipo de licitación se fija en 558.518,00 €.

3.- Plazo de ejecución.

Siete meses contados a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

4.- Clasificación contratista.

Grupo E, Subgrupo 1, categoría e.

5.- Lugar presentación de ofertas.

En la Secretaría de la Dirección Comercial de EMUASA sita en Murcia, Plaza Circular n.º 9 – 1.ª Planta. Teléfono: 968/27 80 37 y Fax: 968/27 80 40.

6.- Fecha límite de presentación de proposiciones.

Durante el plazo de 13 días a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta las 12 horas. Caso de ser el último día sábado, domingo o festividad local, autonómica o estatal, el plazo vencerá el siguiente día hábil.